

9911

ORDEN de 8 de mayo de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

Facultad de Derecho

- Derecho Internacional Público».
- Derecho Internacional Privado».
- Derecho Penal».
- Economía Política y Hacienda Pública».

Facultad de Medicina

- Patología general y propedéutica clínica».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Econometría y métodos estadísticos».
- Política económica».
- Teoría de la contabilidad».

Facultad de Ciencias

- Cifología e histología vegetal y animal».
- Genética».
- Ecología».
- Microbiología».
- Química inorgánica».
- Electrónica».
- Óptica y estructura de la materia».
- Topología».
- Análisis matemático 1.º y 2.º».
- Álgebra».
- Programación de ordenadores».

Facultad de Ciencias de la Información

- Derecho de la información».
- Opinión pública».
- Teoría de la comunicación social».
- Estructura de la información periodística».
- Tecnología de la información».
- Teoría e historia de la publicidad».
- Teoría y estructura del lenguaje».
- Teoría y técnica de la información audiovisual».

Facultad de Filosofía y Letras

- Literatura española».
- Lengua y literatura árabes».
- Lengua inglesa».
- Literatura francesa».
- Paleografía y diplomática».
- Literatura catalana».
- Historia de la educación».
- Pedagogía experimental».
- Geografía humana».
- Historia del arte moderno y contemporáneo».
- Psicología de la educación».
- Psicología experimental».
- Psicología matemática».
- Psicología social».
- Psicodiagnóstico».
- Literatura hispanoamericana».
- Antropología filosófica».
- Metafísica (Ontología y Teodicea)».

- Historia del Arte».
- Didáctica».
- Sociología de la educación».
- Pedagogía general».

9912

RESOLUCION de 19 de abril de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se declara incluido entre los aspirantes a las pruebas selectivas de ingreso, turno restringido, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas a don Mariano García Fernández y se hace pública la composición del Tribunal examinador.

Ilmo. Sr.: Resuelto el recurso de alzada interpuesto por don Mariano García Fernández, contra la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 20 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), que le excluía de las pruebas selectivas, turno restringido, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas,

Esta Dirección General, a la vista de la Resolución de la Subsecretaría de fecha 24 de abril de 1980, por la que se estima el recurso interpuesto por don Mariano García Fernández, declara que el interesado sea admitido a tomar parte en las pruebas de las que fue excluido por la Resolución recurrida, pudiendo por tanto participar en las pruebas para la provisión de la plaza de Maestro de Laboratorio de Química General de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, cuyo Tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Tribunal titular

Presidente: Don Pedro Cobo Velasco, Catedrático.
Vocal: Don Angel M. Alonso Rodríguez, Catedrático.
Secretario: Don Fernando Juanas González, Maestro de Taller.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Montes Iñiguez, Catedrático.
Vocal: Don Santiago Vicente Pérez, Catedrático.
Secretario: Don José María Martínez López, Maestro de Taller.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de abril de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Escuelas Universitarias.

9913

RESOLUCION de 28 de abril de 1980, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructuras e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructuras e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 4 de junio próximo, en la sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense (Somosaguas), haciendo entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Presidente, Juan Velarde Fuertes.

9914

RESOLUCION de 5 de mayo de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Ética y Deontología profesional» (Facultad de Ciencias de la Información), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores admitidos a la oposición para la provisión de plazas de Profesor adjunto de «Ética y Deontología profesional», de la Facultad de Ciencias de la Información, convocado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), para efectuar su presentación ante